

Guayaquil, 18 de julio de 2014

Señores

SUSANVILLE S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **SUSANVILLE S.A.:**

La señora **ISABEL MARÍA NOBOA PONTÓN** (C.C. No. 0900583881), de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (9.999) ACCIONES** ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de US\$1.00 cada una, numeradas de la 001 a la 9.999 inclusive; del capital social de la compañía **SUSANVILLE S.A.**, las mismas que se encuentran contenidas en el Certificado Provisional de Acciones No. 01 a favor de la compañía **UNIONAR S.A.** (RUT No. 216936240015), de nacionalidad uruguaya.

Por la transferencia efectuada, LA CEDENTE declara que cede a favor de la CESIONARIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **SUSANVILLE S.A.**, por su pasada calidad de accionista, inclusive los derechos para cobrar utilidades aún no distribuidas, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de la CESIONARIA, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la CEDENTE, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ella.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,



Isabel María Noboa Pontón
C.C. No. 0900583881
(LA CEDENTE)

p. UNIONAR S.A.



Roberto Dunn Suarez
Presidente
(LA CESIONARIA)

EXPEDIENTE No. 139432

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

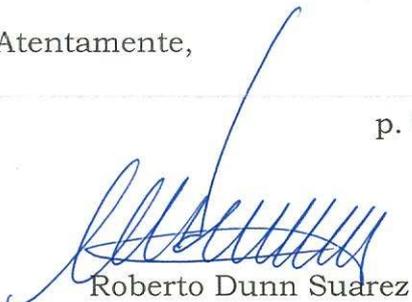
Roberto Dunn Suarez y Gustavo Heinert Musello, por los derechos que representamos de la compañía **SUSANVILLE S.A.** (RUC No. 0992715324001), en nuestra calidad de VICEPRESIDENTE Y GERENTE respectivamente, atentamente comparecemos ante usted y decimos:

Que el día 18 de julio de 2014, se registró en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de nuestra representada, la transferencia de 9.999 acciones del capital social a favor de la compañía **UNIONAR S.A.** (RUT No. 216936240015), de nacionalidad uruguaya.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

p. **SUSANVILLE S.A.**


Roberto Dunn Suarez
Vicepresidente


Gustavo Heinert Musello
Gerente